



Mensaje de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, por Cadena Nacional, al presentar la Reforma de Pensiones

Santiago, 2 de noviembre de 2022

Chilenas y chilenos, muy buenas noches:

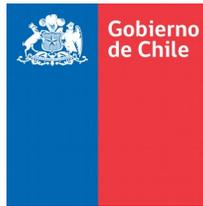
Nuestro país y, en particular, las personas mayores que han trabajado toda su vida, no pueden seguir esperando.

Quiero presentarles, por medio de esta cadena nacional, la Reforma de Pensiones comprometida por nuestro Gobierno que, una vez aprobada, mejorará sustantivamente las pensiones de todas las personas. De 2 millones de compatriotas que hoy reciben su jubilación, y también las de cada una de las personas que se jubilarán el día de mañana.

Esta reforma, esperada y postergada por más de 15 años, crea un sistema que garantizará mejores pensiones para todas y todos, y avanzará en terminar con la injusta e inaceptable discriminación hacia las mujeres de nuestra Patria.

El actual sistema de pensiones está en crisis, y eso nadie lo pone en duda. Las pensiones de hoy no alcanzan para que nuestros padres, madres, abuelos, abuelas, sostengan una vida digna en su vejez, sin importar cuánto trabajaron durante su vida.

En Chile, el 72% de las pensiones son inferiores al salario mínimo y uno de cada cuatro jubilados recibe una pensión que está por debajo de la línea de la pobreza. Esto ocurre al mismo tiempo que las AFP perciben tremendas utilidades, aunque los resultados y la rentabilidad de los fondos sean negativos.



Esta injusta realidad no va a cambiar hasta que seamos capaces de ponernos de acuerdo para entregar las soluciones que exige y merece el pueblo chileno. Ya ha habido dos intentos fallidos durante los últimos años y la ciudadanía no perdonará un nuevo fracaso de la política. Insisto, ¡No tenemos derecho a seguir haciéndolos esperar, no es aceptable!

Por cierto, no estamos partiendo de cero. Han sido años de debate y discusión donde el diagnóstico, como vimos, ya está claro. Y esta propuesta se encarga de reforzar elementos positivos de reformas anteriores, como el Pilar Solidario de la Presidenta Bachelet o la PGU del Presidente Piñera.

Ya lo he dicho antes y lo repito hoy: es la seguridad en todas sus dimensiones la principal prioridad de mi Gobierno, y esta reforma, en particular, es central en nuestra tarea de entregar certezas y garantizar seguridad social a todos nuestros compatriotas.

El gran objetivo con esta reforma es subir el monto de las pensiones en cuanto ésta sea ley. Estamos hablando de mejorarte las pensiones a ti, que has trabajado toda tu vida y hoy no te alcanza con la jubilación, de mejorarles las pensiones a tus abuelos, abuelas, a tus padres que aún albergan la esperanza de poder tener una mejor jubilación, una que permita vivir mejor.

Además, esta reforma cuidará principios que sabemos son valiosos para ti y tu familia:

En primer lugar, se reconocerá y premiará el esfuerzo del trabajo a lo largo de la vida.

En segundo lugar, y para despejar cualquier fantasma o noticia falsa, los ahorros previsionales en las cuentas individuales – tanto los



acumulados como los del futuro – mantendrán la propiedad individual, podrán heredarse y no serán jamás expropiados, tal como funciona hoy.

En tercer lugar, el sistema entregará libertad para elegir quién invertirá tus fondos de pensiones, opción que hoy día no existe, pues todos estamos obligados a estar en una AFP.

Para cumplir con estos objetivos, estamos creando un sistema previsional mixto, basado en los principios de la seguridad social en el que contribuyen el Estado, los empleadores y los trabajadores. Queremos dejar atrás de esta manera un sistema extremo, que no ha sido capaz de cumplir con las expectativas que se pusieron en él y que tiene reconocidas deficiencias.

La mejora de las pensiones con esta reforma puede demostrarse con ejemplos muy concretos, que reflejan los aumentos que percibirán personas que hoy están ya recibiendo su jubilación.

Por ejemplo, una mujer o un hombre que cotizaron la mitad de su vida laboral con un sueldo de 400 mil pesos, hoy reciben una pensión de 257 mil y 268 mil pesos, respectivamente. De ser aprobada esta reforma, las pensiones de ambos superarán inmediatamente los 390 mil pesos, aumentando en más de 124 mil pesos, o sea un 46% más, para el hombre y 134 mil pesos, o sea un 52% más, para la mujer. Reitero, para que quede claro, pasarían de una pensión de 260 mil pesos a una de 390 mil.

Este nuevo sistema también reconocerá el esfuerzo de personas como las profesoras y los profesores, que han cotizado toda su vida de trabajo para terminar recibiendo pensiones que están muy por debajo de su sueldo. Por ejemplo, una profesora de educación media que ha cotizado el 80% de su vida laboral con un salario de 960 mil pesos, hoy tiene una pensión – y lo saben muchas profesoras a lo largo de



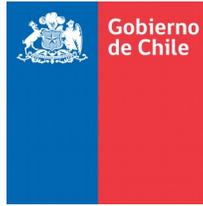
Chile – que no supera los 438 mil. Esto es menos de la mitad de su sueldo. Con esta reforma su trabajo será reconocido y su pensión será casi de 635 mil pesos, un 45% más que la actual: se premian de esta manera sus años cotizados y se compensa por la discriminación de género que reducía aún más su pensión. Reitero, en este caso, se pasa de 438 mil a 635 mil pesos.

Para dar inicio a la discusión de esta ley, creo importante explicar en este espacio la manera en que vamos a alcanzar esta meta:

A pesar del aporte que hoy hace la Pensión Garantizada Universal, nuestro sistema de pensiones actual está basado casi exclusivamente en la capitalización individual y ha demostrado ser tremendamente insuficiente. Más que tener un sistema de seguridad social lo que tenemos hoy día en Chile es un sistema que administra tus ahorros y donde cada uno se salva como puede.

Pero en la vida, y particularmente en los tiempos que corren, todas y todos estamos expuestos a imprevistos o situaciones que nos obligan a cambiar de rumbo, a recibir menos ingresos temporalmente o a dejar por un tiempo el mundo del trabajo remunerado. Así les pasó a miles de chilenos y chilenas durante la pandemia.

Pregúntense en sus casas, sus amigos, sus familias ¿Cuántas mujeres han debido renunciar a sus trabajos fuera del hogar por años para dedicarse al cuidado de los hijos o padres? ¿Cuántas personas han tenido que poner en pausa o reducir su ritmo laboral durante un período para recuperarse de una enfermedad o de la pérdida de un ser querido, y así, recuperar fuerzas para volver a trabajar? Quienes se enfrentan a situaciones como éstas merecen que la sociedad y el Estado los proteja, que no los abandonemos, y que les devolvamos la mano por el aporte que todos los días hacen al país.



Es por eso que esta reforma crea un nuevo Seguro Social que será financiado a través de una cotización a cargo de los empleadores que aumentará gradualmente hasta llegar al 6%, mejorando de esta manera las pensiones de todos y todas.

También nos permitirá cubrir las lagunas previsionales o de cotizaciones de quienes quedaron desempleados o debieron dejar el trabajo para que esto no afecte su pensión en el futuro.

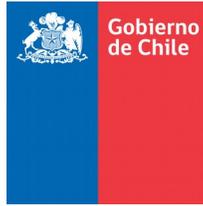
Este nuevo Seguro Social reconocerá el trabajo en labores domésticas y de cuidados, labores que, en Chile, sabemos, recaen principalmente en las mujeres y que actualmente no son reflejadas en el monto de sus pensiones. Se incrementará, de esta manera, la pensión en casos de maternidad, de las mal llamadas “lagunas” y de los cuidados.

Hoy, una mujer que ha trabajado y ahorrado exactamente el mismo monto en su AFP que un hombre recibe una pensión más baja, ya que su esperanza de vida se calcula de manera distinta. Vamos a enfrentar esta discriminación mediante un mecanismo de compensación para las pensiones actuales y futuras.

Es importante puntualizar que los aportes provenientes de este 6% van a quedar registrados en las cuentas personales de cada trabajador, de acuerdo a una tabla, y podrás ver este aporte en tu cartola mensual de manera clara y transparente.

Así, en este nuevo sistema, la pensión que recibas sí reflejará tu esfuerzo, porque el Seguro Social premiará la cantidad de años cotizados en el sistema.

Como he señalado anteriormente, esta reforma establece un sistema contributivo mixto, esto es que el monto mensual que recibirás se compone de tres pilares. Uno, mantiene el sistema de capitalización individual mediante los aportes obligatorios que pertenecen a cada



trabajador; dos, el aporte proveniente del Seguro Social, de 6%, de cargo de los empleadores; y tres, el aporte que hace el Estado mediante la PGU, que será aumentado con esta reforma a 250 mil pesos, una vez que logremos aprobar, en el Congreso, la Reforma Tributaria.

Por eso es tan importante que el Congreso apruebe la Reforma Tributaria que está hoy en discusión y que nos permite atender y resolver tus necesidades más urgentes y las de tu familia.

Durante los últimos años ha existido un largo debate sobre las AFP. Las chilenas y chilenos están cansados de las comisiones abusivas y las pérdidas que genera el sistema actual.

Las AFP, en esta reforma, se terminan. Existirán nuevos gestores de inversión privados con el objeto exclusivo de invertir fondos previsionales y, además, existirá una alternativa pública, lo que permitirá promover la competencia con la entrada de nuevos actores.

En esto quiero ser muy claro, esto fortalecerá la libertad de elección de los afiliados, serán ustedes los dueños de sus ahorros y podrán decidir libremente entre los gestores de inversores privados o el inversor público.

Por último, esta reforma separa el servicio de atención para los afiliados, la recaudación, cartolas, las cobranzas y el pago, las que estarán a cargo de un Administrador de Pensiones Autónomo (APA), un ente de carácter público, moderno y eficiente. Esto permitirá rebajar el monto de las comisiones y terminar, de una vez por todas, con las comisiones fantasmas que hoy cobran las AFP, avanzando, de esta manera, hacia un sistema transparente y más barato para los afiliados.

Esta reforma son buenas noticias para ti, para tus padres, para tus abuelos. Y como dije al comienzo, no estamos partiendo de cero.



Recogemos el saber acumulado de más de una década de debate, además del aporte importantísimo de académicos, profesionales y expertos de todos los sectores políticos.

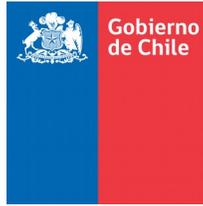
El proyecto incorpora, también, los resultados de los Diálogos Sociales liderados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social que se realizaron en todas las regiones del país para conocer, de primera fuente, las expectativas, preocupaciones y esperanzas de empleadores y trabajadores.

El resultado ha sido un sistema en el que se combinan componentes de Seguridad Social y de capitalización individual para, lo más importante, generar mejores pensiones, lo que nos va a acercar a la gran mayoría de los países de la OCDE, donde los sistemas contributivos mixtos tienen buenos resultados.

Cuando presentamos esta reforma, pienso en Betzabé o en Violeta, a quienes conocí hace pocas semanas en Calama, o a la señora Nena de La Granja o don Jorge de la comuna de Rengo. Pienso en cada una de esas personas mayores que me han estrechado la mano con fuerza y me han dicho lo que hoy todos sabemos, que las pensiones tienen que mejorar ya y que basta de peleas políticas.

Es que son millones de compatriotas quienes ven cómo años de esfuerzo no se ven reflejados en el monto de las pensiones que reciben y se ven obligados a seguir trabajando más allá de su edad de jubilación, más allá de lo que el cuerpo da. ¿Cuántas chilenas y chilenos no tienen otra opción que salir a vender a las calles para complementar las pensiones de miseria que hoy reciben? ¿Cuántos dependen de la ayuda y capacidades económicas de sus familias para costear algo tan básico como sus medicamentos?

Estas situaciones son una tragedia no solamente para quien las vive y su círculo familiar, sino que para la sociedad completa.



Es por esto que ésta es una reforma necesaria y urgente, que lleva años postergándose y no puede esperar más.

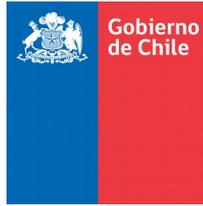
Queremos construir un sistema de pensiones en el que la gente, ustedes, confíen, no de manera gratuita ni con un cheque en blanco, sino porque efectivamente les otorgue seguridad ante los vaivenes de la vida y mejora significativamente sus pensiones. Eso es esta reforma que permitirá que tú y tu familia vivan mejor.

Quiero invitar a todos los actores de esta discusión, parlamentarios, empresarios, a las AFP, a los trabajadores y trabajadoras, a las organizaciones, a alimentar un debate que ponga en el centro a las personas, a quienes nos están viendo hoy en la casa, y sus necesidades. Hago un llamado directo a legislar con responsabilidad y diálogo, pero sin dilaciones. En este proyecto se juega una mejor calidad de vida de las personas ahora mismo, especialmente de las personas mayores que ya han esperado demasiado.

Para finalizar, quiero terminar esta cadena enviándoles un mensaje a las familias afectadas por los incendios forestales entre las regiones de Coquimbo y el Maule en los últimos días. Quiero que sepan que nuestros equipos están en terreno desplegados con todas sus fuerzas para responder de manera oportuna a esta emergencia.

Quiero reconocer a los brigadistas que siguen combatiendo el fuego en cada región y hago un llamado a mantener conductas cuidadosas como turistas, vecinos y habitantes de nuestro territorio, especialmente en un contexto de altas temperaturas en gran parte del país.

A quienes han sido afectados, sepan que no los vamos a dejar solos porque Chile no abandona a Chile ni en un incendio ni en sus pensiones. De eso se trata, justamente, gobernar.



Hoy anunciamos una reforma que cambiará para bien la vida de las personas en todos los rincones de nuestro país. Es lo justo, es lo que debemos hacer y esperamos que todos los sectores políticos estemos a la altura. Espero que, así como en el pasado hemos visto división, hoy seamos capaces de construir un consenso que beneficie a todas las chilenas y chilenos, veamos unidad, empatía, sentido de justicia y cariño por Chile.

Seguimos trabajando por ustedes y con ustedes.

Muy buenas noches.

Santiago, 2 de noviembre de 2022
LFS/RFF